



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 03 de julio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00197-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Señor (a):
Director (a) de la institución educativa de la UGEL 02
Presente. –

Asunto : Difusión del Concurso de la XIII Edición de la Cruzada Nacional de Valores
"Somos Grau, seámoslo Siempre"

Referencia : Oficio N.º 725 / 31
OFICIO MÚLTIPLE N° 00387-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informar que mediante documento de la referencia, la Dirección de Intereses Marítimos de la Marina de Guerra del Perú, comunica que dicha institución, la Fundación "Miguel Grau" y Telefónica del Perú, presentaron los concursos "Una carta a Grau" y Poema al Almirante Miguel Grau" 2024, en el marco del Lanzamiento de la XIII edición de la Cruzada Nacional de Valores "Somos Grau, Seámoslo Siempre", siendo el objetivo que los estudiantes de las II.EE. rememoren por medio de una carta o poema el legado de valores y enseñanzas de Miguel Grau.

En tal sentido, se comparte los enlaces de los concursos, para su difusión y para hacer extensiva la invitación a los docentes y estudiantes de las II.EE. de su jurisdicción.

Bases del concurso: "Poema al Almirante Miguel Grau"

<https://www.gob.pe/institucion/marina/informes-publicaciones/5521976-bases-del-concursopoema-al-almirante-miguel-grau-2024>

Bases del concurso:

<https://www.gob.pe/institucion/marina/informes-publicaciones/5521933-bases-premiosalmirante-grau-2024>

Bases del concurso: Una Carta a Grau

<https://www.gob.pe/institucion/marina/informes-publicaciones/5521949-bases-concurso-unacarta-a-grau-2024>

De surgir alguna duda, por favor contactar a Ana Claudia Vidal Calderón, teniente primero CC de la Marina de Guerra, al correo dirintemar.fundacion@marina.pe y/o al celular 915124612.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA
Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.
KPZA/J(e)AGEBRE
SBB/AGEBRE

EXPEDIENTE: MPT2024-EXT-0374934 CLAVE: 4A5D7F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

